



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

CÓRDOBA, 13 DIC 2013

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0012214/2009 y sus agregados 0022505/2010, 0063496/2012, 0023901/2013 y 0032266/2013 por el cual la Dirección de la Carrera del DOCTORADO EN CIENCIAS BIOLÓGICAS solicita autorización para otorgar equivalencias de las actuaciones de la estudiante Biól. Andrea COMBA; y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución 1103 - HCD - 2011 se aprobó el procedimiento para el registro de la actuación Académica de los alumnos de la Carrera del DOCTORADO EN CIENCIAS BIOLÓGICAS;

Lo establecido en la Resolución N° 1103 – HCD – 2011, en su ANEXO I, punto B;

Lo aprobado por la Comisión Asesora y el Consejo del Doctorado;

Lo aconsejado por la Dirección de la Carrera del DOCTORADO EN CIENCIAS BIOLÓGICAS a fs. 84;

Que cuenta con el aval de la Secretaria Académica Investigación y Postgrado Área Ciencias Naturales a fs. 84 vta.;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución N° 1099 -T- 2009;

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º.- Otorgar a la estudiante Biól. Andrea COMBA las siguientes equivalencias:

- “3ª REUNIÓN - CURSOS ESPECIFICOS – 1.7 CRÉDITOS”.
- “4ª REUNIÓN – CURSOS ESPECÍFICOS – 2 CRÉDITOS”.

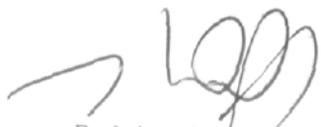




UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 2º.- Autorizar a la Carrera del DOCTORADO EN CIENCIAS BIOLÓGICAS a que emita las actas de equivalencias de las actuaciones de la estudiante Biól. Andrea COMBA.

Art. 3º.- Dese al Registro de Resoluciones y gírense las presentes actuaciones a la Secretaría Académica Investigación y Posgrado Área Ciencias Naturales a fin de notificar al Doctorado en Ciencias Biológicas y dar conocimiento al Área de Poyo Administrativo a la Función Docente.


Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION Nº 001855-T-2013.-

AB	REVISADO
	
	
JALC. FACULTAD DE C.F. Y N.	ÁREA OPERATIVA